



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO 000464 .-

LITUECHE, 22 MAR 2017 .-

Revocar Licitación ID 5124-2-LE17.-

DAEM: 0290.-
22/03/2017

CONSIDERANDO:

- Que, por error de la página, al publicar la licitación de transporte escolar para el sector de Quelentaro, quedó guardada y por error involuntario se generó una nueva ID para la misma licitación, ID 5124-3-LE17.-
- El día 21/3/2017 al generar una nueva licitación y por error de digitación se publicó la licitación 5124-2-LE17, la cual se debió eliminar con anterioridad.-
- Que, en el portal de mercado público da la opción de revocar.-
- Que, los documentos publicados corresponden a otra licitación, que en este momento está publicada y que cierra el 27/03/2017 a las 16:00 horas, corresponde a la Licitación ID: 5124-7-L117.-

VISTOS:

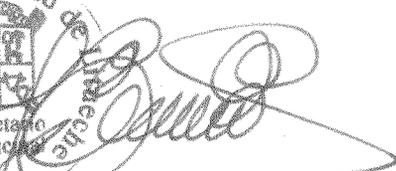
Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

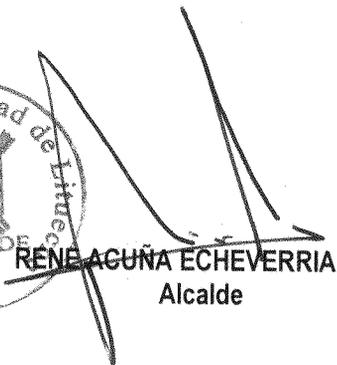
DECRETO:

1.- **Revóquese** la Licitación ID 5124-2-LE17.-

2.- **Publíquese** en el portal de mercado público.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



RENE AGUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).